

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 6854** *GLOBAL GAME MACHINE CORPORATION, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*RECREATIVOS MARTOS, S.L.U.*  
*SERVICIOS Y DISTRIBUCIÓN DE RECREATIVOS, S.A.U.*  
*RECREATIVOS ERGOSA, S.L.U.*  
*AUTOMÁTICOS ESSAN, S.A.U.*  
*MCA AUTOMATICS, S.L.U.*  
*RECREATIVOS SORTIA, S.L.U.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de Fusión.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el socio único de la Sociedad absorbente ha decidido, el día 6 de octubre de 2021, aprobar la Fusión en cuya virtud Global Game Machine Corporation, S.A.U., absorbe a las también sociedades Unipersonales Recreativos Martos, S.L., Servicios y Distribución de Recreativos, S.A., Recreativos Ergosa, S.L., Automáticos Essan, S.A., MCA Automatics, S.L., y Recreativos Sortia, S.L., lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, y la transmisión en bloque de sus patrimonios sociales a la Sociedad Absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquéllas.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el mismo artículo 43 de la Ley sobre modificaciones estructurales, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la Fusión, de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y los Balances de Fusión aprobados, así como el derecho de oposición a la Fusión que asiste a los acreedores en los términos establecidos en el artículo 44 de la citada Ley sobre modificaciones estructurales.

Terrassa (Barcelona), 6 de octubre de 2021.- El Administrador único de la sociedad Global Game Machine Corporation, S.A.U., la mercantil Cirsia Slot Corporation, S.A.U., representada por Carlos López Reboredo.

ID: A210055670-1